



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00206855- -UNC-ME#HNC

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra. CASTILLO, Alicia Ofelia, DNI N° 10.683.844, legajo N° 23734 al cargo nodocente categoría 366 3 7 B del Hospital Nacional de Clínicas, por acogerse al beneficio jubilatorio;

CONSIDERANDO:

- Que la renunciante cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;
- Que es facultad del Sr. Decano dictar resolución otorgando la baja por jubilación;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia por jubilación de la Agente No Docente del Hospital Nacional de Clínicas, Sra. CASTILLO, Alicia Ofelia, DNI N° 10.683.844, legajo N° 23734 , correspondiente a un cargo categoría 366-3-7B, a partir del 15 de octubre de 2020.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que a Sra. Alicia Ofelia Castillo deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Registrar y comunicar.

